

Publicidad

Home > Opinión > Columnistas

5 Aún puedes leer 5 artículos más. Suscríbete ahora mismo y ten acceso ilimitado a todo nuestro contenido.

Suscríbete

16 oct. 2022 - 12:30 a. m.



Carlos Enrique Moreno

Seguir

Conversaciones pendientes

Tarifas de energía: el usuario paga



Escuchar: Tarifas de energía: el usuario | 0:00 audio

La información es la herramienta del cambio.

EL ESPECTADOR
PLAN DIGITAL AMBIENTAL
Suscríbete ya

Las altas tarifas de energía obedecen en parte a importantes distorsiones que van contra el consumidor. Tenemos un sector eléctrico **con un modelo SÓLIDO**, pero la alta rotación de ministros de **Minas**, **la poca claridad y continuidad en la política** en los últimos 12 años (excepto el gobierno anterior), los poderosos gremios y asociaciones que defienden los intereses de las empresas (la oferta) superando ampliamente a los que defienden la demanda (consumidores), una UPME débil y una CREG cuestionada han resultado en un sistema recostado en la demanda, en el que el usuario paga.

Las tarifas de energía han tenido aumentos sustanciales en generación y distribución, pero existen otros elementos que los agravan aún más por distorsiones regulatorias, como las pérdidas (calidad y no pago) y las vergonzosas “restricciones”.

En generación, el precio ofertado por la última planta necesaria para atender la demanda es el que define el valor cobrado al usuario, y una matriz con fuertes diferencias de precios hace más oneroso este servicio. Plantas obsoletas con altos costos terminan poniendo el precio, lo cual es un contrasentido.

El país ha venido manteniendo en los últimos 10 a 12 años una oferta muy cercana a la demanda, que sumada a la situación de precios de gas y líquidos para respaldo genera una “escasez contractual”, obligando a una parte de la demanda a ir a la bolsa, donde casi siempre el precio que paga es mucho mayor que el de los contratos. El estrecho margen entre la disponibilidad de energía barata (hidroeléctrica, renovables y carbón) y la demanda hace que

Últimas noticias



Columnistas

El problema mente-cuerpo

Por: Héctor Abad Faciolince

Hace 7 horas

Columnistas

Emcali: ¡ojo, hay gato encerrado!

Por Mauricio Botero Caicedo

Hace 7 horas

Columnistas

“Atyoltok”

Por Tatiana Acevedo Guerrero

Hace 7 horas

plantas de gas y de líquidos (altísimo precio) poco competitivas (*heat rate* del doble de las más eficientes) terminen determinando el precio.

Otras noticias de Editorial



Editorial

Hidroituango no puede fallar

Por El Espectador

Hace 7 horas



Prémium Columnistas

La devaluación del dólar

Por Eduardo Sarmiento

Hace 7 horas



Columnistas

La cuenta, señor presidente

Por Marc Hofstetter

Hace 20 horas

A pesar del masivo plan de renovables del gobierno anterior que añade 4.500 MW de energía al 2023 y aporta entre 45 a 65 GWh/día, el país tiene un déficit estructural adicional de al menos 60 GWh/día, aun con Hidroituango. Esta distorsión en la formación de precios genera unas rentas muy grandes para los contratos y la bolsa, y ni hablar de cuando hay un fenómeno de El Niño que aumenta las rentas.

En distribución, la nueva regulación involucra el concepto de depreciación, pero da un valor muy alto a los activos (redes viejas), dividido por la demanda abastecida y ponderado por el WACC. Valores históricos mayores de redes (sobrevaloradas), divididos por una demanda subvalorada, generan tarifas sustancialmente mayores que las pagadas en países referentes.

En mis tiempos, las pérdidas por no pago y técnicas las asumía la empresa, generándole un fuerte incentivo para gestionarlas y bajarlas. Hoy como el usuario las paga la gestión es mínima.

En transmisión, el sistema tiene un atraso en proyectos de dos a 10 años, por licencias ambientales y trámites con comunidades, responsabilidad de los ministerios del Interior y Ambiente. Esto genera **restricciones** por la falta de capacidad de transporte y distribución de energía barata a la Costa, obligando a generar energía cara. En mis tiempos las restricciones las pagaba la empresa. Eso cambió y en los últimos 10 años los usuarios hemos pagado la absurda cifra de US\$3.360 millones en restricciones, sin que haya acciones reales para eliminar este cargo. Y ni hablemos del gas, que trataré en otra oportunidad.

Exponemos todos **los puntos de vista** para generar conversaciones con **argumentos claros.**

Suscríbete

 Siguenos en Google Noticias

Temas Relacionados [Energía](#) [AlianzaEE](#)

Conversación

SEGUIR

CERRAR SESIÓN

CH Escriba aquí, Carlos Hernando Rivera Ramirez

TODOS LOS COMENTARIOS 2

Los más recientes



Felipe Andrade **SUSCRIPTOR** · HA CE 12 MINUTOS

Gracias por esta nota, solo falta decir que todas las empresas de servicios públicos son entes burocráticos e ineficientes, el modelo de transferir al usuario sus errores está clarísimo, ELECTRICARIBE fue desde el comienzo un nido de corrupción, HIDROITUANGO uno de ineptitud y soberbia país, pero lo estamos pagando los usuarios, así es bien fácil ganar plata, comprar empresas fuera del país y sacar pecho por rentables

RESPONDER 0 0



Manuel José Jiménez Gómez **SUSCRIPTOR** · HA CE 6 HORAS

El futuro de la prestación de servicios es de preocupar, y bastante. Solamente miren cuántas de las casas, en Colombia son clasificadas en estratos bajos, es muy alto el porcentaje, y para ellos los de estos 4 , 5 o 6 subsidian esos precios. Hay razones para ello, si. Sería interesante conocer hace 20 o más años que porcentaje del presupuesto de un hogar se dedicaba al pago de servicios, y cuánto se dedica hoy. Estoy seguro, que ese porcentaje ha aumentado con el paso de los años. entonces hay que ver cómo la capacidad de pago se está disminuyendo dramáticamente en nuestro país y el mundo. La asfixia a esas empresas de servicios se avecina, y para más drama, para la industria y servicios en general, si los compradores se agotan, el drama será mayor, y el hambre y la miseria serán las constantes, y el vivir será duro , tormentoso. La teoría del decrecimiento , no será de filosofía, será una realidad alimentada por la irracional acumulación de riqueza en pocas manos. Y si sumamos las irracionales guerras, los monopolios , la usura , pues el acabose .

RESPONDER 0 0

CONVERSACIONES ACTIVAS

¿Es constitucional gravar las pensiones?
 15

Turbulencia a la vista
 11

Gestionado por viafoura

Las noticias de Columnistas hoy

OPINIÓN
Rodrigo Uprimny
COLUMNISTA

Columnistas

Turbulencia a la vista

Por Ramiro Bejarano Guzmán

Hace 7 horas

OPINIÓN
Rodrigo Uprimny
COLUMNISTA

Prémium Columnistas

¿Es constitucional gravar las pensiones?

Por Rodrigo Uprimny

Hace 7 horas

OPINIÓN
Pablo Leyva
COLUMNISTA

Columnistas

Inteligencia artificial de Colpensiones

Por Pablo Leyva

Hace 7 horas

Contenido prémium

Apoya el periodismo en el que crees.

Adquiere tu plan y accede a todo nuestro contenido.

[Suscríbete](#)

OPINIÓN
Rodrigo Uprimny
COLUMNISTA

Prémium Judicial

La historia de un exfiscal señalado de haber favorecido al capo Víctor Patiño Fόμεque

Hace 10 horas

OPINIÓN
Rodrigo Uprimny
COLUMNISTA

Prémium Columnistas

¿Es constitucional gravar las pensiones?

Hace 7 horas

OPINIÓN
Piedad Bonnett
COLUMNISTA

Prémium Columnistas

La incomodidad de lo íntimo

Hace 9 horas